



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00920737- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00920737- -UNC-ME#FCC en el que se solicita la aprobación del proyecto de "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación".

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, docentes, no docentes, egresados y egresadas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tienen el potencial para construir un plan comunicacional que aporte a la defensa de la universidad pública.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Créase una Comisión ad hoc para la elaboración de un "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación" integrada por Arturo Moya (docentes), Nicolás Bustos (egresado), Stella Regis (egresada), Joaquín Vera (estudiante), Mora López (estudiante), Giuliana Degregorio (estudiante), Mariano Cisneros (estudiante) Yamilas Murías (estudiante), Franca Condorí Bazán (estudiante), Milagros Leal (estudiante) y Fabiana Frini (nodoctente) que produzca las acciones necesarias en busca de la curricularización y la disponibilidad de docentes, nodoctentes y de los recursos materiales para instrumentarlo.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese a las personas involucradas. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

